

# Irregularidades de Amalia ascienden a \$1,600 millones

La ex gobernadora de Zacatecas no ha aportado pruebas de descargo, asegura a *Crónica* el contralor del actual gobierno

Se limita a solicitar amparos para ampliar los plazos legales

[ EMILIO VIALE ]

El gobierno de Miguel Alonso Reyes, en Zacatecas, afirma haber encontrado irregularidades por más de mil 600 millones de pesos en la administración de su antecesora, Amalia García.

El contralor del gobierno local, Guillermo Huízar, dijo a *Crónica* que las irregularidades están plenamente confirmadas y documentadas.

Amalia no aportó ni una sola prueba de descargo ante la Contraloría y se limitó a solicitar amparos, para ampliar los plazos legales, señaló el funcionario zacatecano.

La sanción puede ser la devolución del dinero e inhabilitación por 10 años, en lo administrativo. La Procuraduría de Justicia del Estado decidirá si existe delito y, en su caso, iniciaría el proceso penal.

Huízar afirmó que entre septiembre y noviembre de 2010 realizaron 23 auditorías, lo que permitió documentar 39 irregularidades, 36 de miembros del gabinete y tres del área que es facultad exclusiva de la gobernadora.

El contralor dijo que al ser notificados en diciembre, ella y sus colaboradores, la ex gobernadora recurrió a la excusa de ser perseguida política.

## Confirman irregularidades por \$1,600 millones de Amalia García

**INVESTIGACIÓN**

► La Contraloría de Zacatecas informó que la ex gobernadora no aportó ni una prueba de descargo, sólo amparos para ampliar plazos legales ► Además, documentadas 37 anomalías de miembros de su gabinete

[ EMILIO VIALE ]

El gobierno de Miguel Alonso Reyes, en Zacatecas, encontró irregularidades en la administración de su antecesora, Amalia García, por más de mil 600 millones de pesos.

La sanción puede ser la devolución del dinero e inhabilitación por 10 años, en lo administrativo. Por otra parte, la Procuraduría de Justicia del Estado decidirá si existe delito y en su caso iniciaría el proceso penal.

El contralor del gobierno local, Guillermo Huízar, dijo a *Crónica* que las irregularidades están plenamente confirmadas y documentadas.

Amalia no aportó ni una sola prueba de descargo ante la Contraloría y se limitó a solicitar amparos, para ampliar los pla-

zos legales.

El reportero preguntó:

—¿Qué responde a la queja de Amalia, de que es perseguida política del gobierno priista que entra, contra el gobierno perredista que sale?

Huízar señaló:

—La investigación fue transparente, el expediente es sólido, le informábamos de cada paso y del resultado que obteníamos.

—¿Por qué la investigaron?, ¿alguien la acusó?

—No, mire, al cambio de gobierno, del partido que sea, se debe hacer la “entrega-recepción” de la administración.

—¿Del área financiera?

—De todas, para saber con qué cuenta el nuevo gobierno.

—¿Se hizo en forma normal?

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>08.02.2011</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>pp-3</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

—Bueno, nos puso “peros”, no colaboró, pero la hicimos.

—¿Por donde empezaron?

—Se hace en todas las áreas de la administración, y en este caso fueron necesarias 23 auditorías, muy profesionales.

—¿Qué fue lo encontraron y cómo?

—Documentamos 39 irregularidades, 36 de miembros del gabinete y tres del área que es facultad exclusiva de la gobernadora.

—¿Cuándo lo hicieron?

—Empezamos en septiembre de 2010 y terminamos en noviembre. Notificamos a cada uno.

—¿Les mostraron documentos?

—Si, cuando los pedían, claro que sí.

—¿Amalia los pidió?

—Si, en noviembre dijo que le urgía ver los documentos y cuando se los mostraron cambió; se fue sin decir más.

**AMALIA SIN DEFENSA.** El contralor dijo que al ser notificados en diciembre ella y sus colaboradores la ex gobernadora recurrió a la excusa de ser perseguida política; otros buscaron defensa legal.

En febrero se les notificó el resultado definitivo de la investigación y el plazo que tenían de 15 días para que aportaran pruebas.

Ella pidió un amparo para que le dieran plazo de 160 días adicionales, y el juez se lo negó.

El martes 15 se venció el último plazo

y en 30 días hábiles la Contraloría deberá señalar la sanción administrativa que le aplicará a cada quien, incluidos los que tienen defensa legal.

A la pregunta de si el PRD o diputados o se-

nadores intervenían en la defensa, Huízar señaló: “nadie se ha acercado por aquí”.

Tampoco se ha presentado la senadora Claudia Corichi, muy activa en campañas, elecciones y demás actividades de su partido.

**LOS MIL 600 MILLONES.** El contralor Huízar detalló las irregularidades que cometió Amalia:

I.- 38 ampliaciones presupuestales que pidió sin contar con la comprobación de ingresos extra, necesaria “porque la entidad no puede gastar lo que no tiene”.

La suma de esas ampliaciones asciende a mil 200 millones de pesos.

II.- 300 millones de pesos de un crédito con Banamex, que fue contratado por el estado sin haber cumplido los requisitos que exige la norma. No quiere decir que los 300 millones estén pedidos, sino que se obtuvieron en forma irregular.

III.- 102 millones de pesos para otorgar préstamos a particulares, entre empresarios, ex diputados y periodistas.

Buena parte de esos préstamos se vencieron hace cuatro años y ningún deudor se ha presentado a asumir su responsabilidad y explicar cómo pagará.

Huízar dijo que los montos pueden incrementarse porque siguen presentándose personas y empresas a reclamar pagos que no le cumplió el gobierno estatal.

**LAS POSIBLES SANCIONES.** —¿Cuáles serían las sanciones administrativas para Amalia? se le preguntó al Contralor Huízar.

—El menor sería el apercibimiento priva-

do. Una acción de devolución que consistiría en que cada quien devuelva el dinero que repare el daño patrimonial causado y la inhabilitación para desempeñar cualquier cargo público hasta por 10 años.

Las sanciones deben dictarse la primera semana de marzo, al cumplirse los 30 días fijados.

**¿SANCIÓN PENAL?** El contralor explicó que lo administrativo es su responsabilidad y su decisión.

Pero que por las cifras, el nivel de las personas involucradas y el daño causado a la administración entrante debe dar vista al Ministerio Público, y lo hará.

—¿Usted hará la denuncia?

—No, yo termino con la sanción administrativa en cuanto a castigos, pero debo informar a la Procuraduría de Justicia para que investigue, revise el caso y decida si da lugar a una sanción penal, lo que quedaría en sus manos.

—¿Usted le entregaría documentos de lo investigado?

—Si, los que solicite.

—¿Cuál puede ser la sanción penal?

—Eso lo decidiría la Fiscalía.

## DESGLOSE DE FALTAS

- 38 ampliaciones presupuestales por \$1,200 millones
- \$300 millones de un crédito con Banamex, que fue contratado a cargo del estado, sin haber cumplido los requisitos que exige la norma.
- \$102 millones de pesos para préstamos a particulares (parte de esos préstamos se vencieron hace cuatro años, y ningún deudor se ha presentado a asumir su responsabilidad y explicar cómo pagará)

## PENAS POSIBLES

- Apercibimiento privado
- Reparación del daño patrimonial causado
- Inhabilitación para desempeñar cualquier cargo público hasta por 10 años
- Las sanciones deben dictarse la primera semana de marzo, al cumplirse los 30 días fijados
- La Procuraduría de Justicia decidirá si hay lugar a una sanción penal

Fecha <b>08.02.2011</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>pp-3</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------



ARCHIVO

*Amalia García podría ser sancionada en marzo.*